

II PREMIO DE NOVELA DE CIENCIA FICCIÓN "CIUDAD DEL CONOCIMIENTO"

Al objeto de incentivar la creación literaria en el ámbito nacional, la Sociedad Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A. junto a la Editorial PREMIUM convocan, con carácter bienal, el II Premio de Novela de Ciencia Ficción "Ciudad del Conocimiento", con arreglo a las siguientes bases:

1.- PARTICIPACIÓN

Podrán concurrir a este premio todos los originales que reúnan los siguientes requisitos:

Las obras deberán estar escritas en castellano, enmarcarse en el género de la novela de ciencia ficción en su más amplia acepción y tener una extensión comprendida entre las 100 y las 300 páginas en tamaño folio (DIN A4), mecanografiadas a doble espacio con tipografía Times New Roman tamaño 12.

Estas habrán de ser inéditas, no premiadas en ningún otro concurso ni publicadas en soporte físico y/o formato digital.

Las novelas de ciencia ficción estarán dirigidas a un público adulto, y podrán pertenecer a alguno de los siguientes subgéneros: Space Opera, Ucronía, Steampunk, Ciberpunk o Ciencia Ficción Dura.

2.-PRESENTACIÓN

Las obras podrán enviarse impresas o mediante formulario web.

Si se envían por correo postal, se enviarán por triplicado, a una o doble cara a elección del autor, y sin que estos vayan firmados. Se presentarán con un título y acompañados de un sobre cerrado (plica) en cuyo exterior pueda leerse sólo el título de la obra, y cuyo interior contenga:

-Título de la Obra. -Nombre y apellidos. -Dirección y teléfono. -Fotocopia del D.N.I.

En el caso de envíos digitales, se prepararán dos ficheros, ambos en formato *.pdf, uno equivalente a la plica –en el que se incorporarán los datos correspondientes-, y otro con la obra presentada. El nombre de ambos ficheros deberá permitir que se identifiquen como obra y plica.

En ningún caso los ficheros superarán los 10 MBs.

No podrá presentarse más de dos obras por persona.

3.-RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras junto con la plica, se enviarán a la siguiente dirección:

Ciudad del Conocimiento
Plaza de la Constitución, 1
41701 - Dos Hermanas (Sevilla)

indicando en el sobre: Para el Premio de Novela de Ciencia Ficción "Ciudad del Conocimiento".

En el caso de envíos digitales, estos se realizarán a través del formulario habilitado, a tal efecto, en la dirección www.ciudaddelconocimiento.com/wordpress/concursonovela.

4.-PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de admisión/recepción de las obras comienza el 9 de octubre de 2017 y finalizará el 2 de marzo de 2018 (se aceptarán los envíos recibidos con matasellos anterior a esta fecha).

La presentación al Premio supone la aceptación íntegra e incondicional de estas bases por parte del concursante, así como la imposibilidad de retirar cualquier obra que haya sido presentada en debida forma antes de que se haga público el fallo.

5.-PREMIO

Se establece como premio la cantidad de 2.100 euros en metálico y la publicación de la obra ganadora por parte de la Premium Editorial en su colección Quasar, con el correspondiente pago de los derechos de autor, que será del 12% sobre el precio de venta al público (sin IVA), entendiéndose el importe del premio como adelanto a este concepto.

En el preceptivo contrato de edición, que el autor deberá suscribir a la percepción del Premio, éste cederá en exclusiva y para todo el mundo los derechos de explotación de la obra ganadora, incluidos los de traducción y audiovisuales. Premium Editorial podrá efectuar, durante el período máximo que permita la Ley, cuantas ediciones juzguen oportunas de la obra, decidiendo según su criterio el precio, distribución, modalidad y formato de la edición.

6.-JURADO

El Jurado estará compuesto por personalidades relevantes del ámbito literario, será designado por la Sociedad Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A. y se dará a conocer en el momento del fallo.

El fallo del jurado será inapelable, quedando facultado para interpretar cualquier punto de las presentes BASES.

7.-ENTREGA DE PREMIOS Y DISPOSICIONES FINALES

El autor galardonado, a quien se le comunicará personalmente el premio obtenido, se dará a conocer en el acto de entrega del mismo, que tendrá lugar en la Ciudad de Dos Hermanas durante el cuarto trimestre de 2018, y estará presidido por D.^a Carmen Gil Ortega, Consejera Delegada de la Sociedad Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A. o, en su defecto, la persona en quien delegue. El autor premiado estará obligado a asistir a este acto. En caso contrario se entenderá que renuncia a la cuantía económica del premio.

Con posterioridad a dicho acto se publicará una nota informativa que será enviada a los diferentes medios de prensa de la provincia de Sevilla. Así mismo, el fallo del jurado será publicado en las páginas web www.ciudaddelconocimiento.com y www.editorialpremium.com.

Los trabajos no premiados serán destruidos sin apertura de las plicas, si bien las entidades convocantes se reservan el derecho a hacer pública una relación de obras

finalistas si así lo estimasen, sin ofrecer dato alguno de su autoría, únicamente el título de las mismas.

Para cualquier incidencia, se pueden poner en contacto con la organización del certamen en el correo electrónico ciudaddelconocimiento@doshermanas.es.

El hecho de participar en este Certamen implica la aceptación de las presentes Bases.

Dos Hermanas, 6 de octubre de 2017.